



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 61 /  
NUEVA TOLTEN, 23/03/2017.

VISTOS:

- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1966 de fecha 14 de Diciembre de 2016 que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Toltén para el año 2017.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 33 de fecha 8 de febrero de 2017, que llama a licitación pública, aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás documentos que regulan el Llamado a licitación Pública ID 3836-2-LQ17. En el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

CONSIDERANDO:

- Que se encuentra publicado el proceso de licitación pública para contratar los servicios de construcción de 25 soluciones para el Abasto de Agua Potable Sector San Roque de la comuna de Toltén en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID 3836-2-LQ17.
- Que es necesario modificar y ampliar la fecha de adjudicación en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por razones administrativas y con el objetivo de un mejor desarrollo del proceso de Licitación.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la siguiente Modificación y Ampliación en la Fecha de Adjudicación de Ofertas en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Para la Licitación ID 3836-2-LQ17. “Abasto de Agua Potable”
2. **MODIFIQUESE** la Fecha de Adjudicación de Ofertas para el día 18/04/2017, a las 16:30 hrs. En el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **PUBLIQUESE** el presente Decreto en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO  
ALCALDE

GMS/RNS/aal.

**DISTRIBUCIÓN://.**

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia.
- Encargado de Adquisiciones.
- Secplan
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /